

ASPECTOS URBANISTICOS Y SOCIALES DEL ARENAL DE SEVILLA EN EL SIGLO XVI

por

MARÍA DOLORES PÉREZ MURILLO, JESÚS M.^a DE LA CASA RIVAS,
ANTONIO DUEÑAS OLMO, ANGELES LÓPEZ DÍAZ

1. INTRODUCCIÓN

«De los extramuros de Sevilla ninguno alcanzó la importancia del Arenal famoso, merced al desarrollo de su puerto, entonces el de más importancia de Europa por el trato con las Indias. ¿Cuál del Universo mundo podría comparársele?».
(Santiago Montoto y Sedas: *Biografía de Sevilla*).

El presente trabajo consta de tres aspectos básicos: urbanístico, social y económico. En cuanto al primero, comenzamos por reseñar brevemente la configuración urbana de la Sevilla del siglo XVI, para después pasar al análisis, más o menos global, del barrio del Arenal desde su delimitación e historia hasta el despeque que experimenta en la centuria que estudiamos. En este apartado ponemos de relieve una serie de aspectos de carácter infraestructural y constructivo que alcanzaron una singular pujanza en esta época.

En cuanto al estudio de la Estructura Social, distinguimos tres tipos de población: En primer lugar, la presencia de un grupo arraigado, constituido mayormente por artesanos especializados. En segundo término, constatamos la existencia de un tipo

social, de transición entre la población arraigada y el hampa, formado por trabajadores eventuales, no especializados. Y en tercer lugar, dedicamos un apartado especial a los grupos desarraigados y marginales que llegaron a alcanzar una gran significación en la zona del Arenal, no en vano en este área estuvo ubicada la Mancebía.

En cuanto al estudio de los aspectos económicos, pretendemos tan sólo reflejar la extrema vitalidad a la que llegó el Arenal de Sevilla en el siglo XVI (a raíz del fenómeno americano), tomando por base los testimonios, de suma plasticidad, que nos proporcionan los coetáneos.

Acompañamos el presente estudio de una serie de fotografías que completan y reflejan de forma bastante expresiva los aspectos urbanísticos y constructivos, algunos tipos sociales, y la vitalidad económica de la zona.

2. ASPECTOS URBANÍSTICOS Y CONSTRUCTIVOS

A comienzos del siglo XVI la fisonomía urbana de Sevilla responde totalmente a una traza medieval híbrida entre los musulmán y cristiano, conjugándose el intimismo y hermetismo propio islámico con el carácter tenuamente más abierto de la ciudad medieval cristiana en donde existen puntos neurálgicos de la economía como es el caso de las plazas en función de las actividades artesanales y comerciales. De todo esto nos da fe Santiago Montoto y Sedas en su «Biografía de Sevilla», señalando lo siguiente:

«Al advenimiento de la Casa de Austria poco había variado la estructura de la Sevilla medieval. Circundada de fuertes murallas y torres, conservaba el trazado de siglos anteriores. Calles estrechísimos y tortuosos, que formaban pequeñas manzanas, comunicadas muchas por arcos y travesías techadas, no pocas con soportales y amplios voladizos, constituían el casco de la urbe, en el

que, no obstante, se encontraban hermosos edificios, palacios, iglesias y monasterios». ¹

Las coyunturas históricas y socio-económicas por las que atravesaba la Sevilla del siglo XVI van a traer aparejadas unas interesantes transformaciones en el orden urbanístico que podemos sintetizar en aspectos tales como los encaminados a la mejora y saneamiento de la infraestructura viaria, en este sentido, se darán una serie de Ordenanzas como las de 1500 sobre limpieza y las reiteradas disposiciones tendentes a pavimentación e higiene.

Otro aspecto a considerar es el constructivo. El Cabildo mostrará especial preocupación por el ensanchamiento de las calles y recuperación y reforma de las murallas, al tiempo que en el vecindario, influenciado por las nuevas modas, florece un interés de labrar las casas a la calle, embelleciendo las fachadas con ventanales de rejas y celosías. Finalmente se recuperan para la ciudad (se urbanizan) zonas hasta entonces inmundas, siendo al respecto el ejemplo más significativo la creación de la Alameda de Hércules, modelo que se transplantará a la América hispánica. Todas estas reformas urbanas del siglo XVI cristalizan en la figura del Asistente, destacando entre todos ellos al Conde de Barajas por su febril actuación.

Pese a todos estos desvelos, la situación dejaba aún mucho que desear, sobre todo en lo referente a las cuestiones de higiene, pudiéndose señalar algunos puntos negros como el propio Arenal o la collación de San Andrés, siendo en tal sentido bastante continuas las quejas.

Dadas estas preliminares y someras pinceladas sobre urbanística, pasamos a centrarnos en el estudio del «barrio» del Arenal que tanta importancia tuvo en la Sevilla del siglo XVI. En cuanto a su delimitación, tradicionalmente muchos autores, entre ellos Morgado, consideraban «Arenal» a toda la margen izquierda del río que iba desde la Torre del Oro hasta la Almenilla o Puerta de Vib-A-Ragel, espacio tan grande, capaz de contener a 50.000 hom-

¹ Montoto y Sedas, Santiago: *Biografía de Sevilla*. Sevilla, 1970, págs. 171 y ss.

bres de guerra. Pero nosotros consideramos objeto de nuestro estudio a lo que actualmente se conoce como el barrio del Arenal, es decir, la zona comprendida entre la Torre del Oro y la desaparecida Puerta de Triana. Creemos que este espacio es el más representativo y verdaderamente tradicional. La importancia de esta zona viene fundamentalmente derivada del hecho de constituirse desde 1475 en el puerto de Sevilla por antonomasia (el puerto, antes de la expresada fecha, se hallaba ubicado al pie de la Puerta Real y bajo la muralla de la calle Goles y barrio de Dársena).

En cuanto a la historia de esta zona, apuntaremos que ya en la etapa de dominación musulmana se había valorado en justa medida, por lo que siendo propiedad el Califa, estaba terminantemente prohibido el edificar allí e incluso el establecimiento de vendedores; no obstante, en este espacio existió una mezquita que más tarde, en época del Repartimiento, se transformó en un almacén donde se fabricaban cuerdas.

El historiador Peraza admite que ya en época de Fernando III, los barrios de la *Cestería* y *Carretería*, núcleos primigenios del Arenal, tenían suficiente entidad por sí mismos para formar dos collaciones, hasta el punto de afirmar la posibilidad de crear un mercado de abastos para los arrabales de Sevilla en la Carretería:

«...otros dos barrios hay que cada uno de ellos sería una collación muy honrada por sí, el uno es la Carretería que está sujeta a la Iglesia Mayor y el otro la Cestería». ²

En la segunda mitad del siglo XIII, Alfonso X, ordenaba la construcción de las Reales Atarazanas. A nuestro modo de ver, este hecho pudo ser uno de los principales estímulos para el impulso de un tenue y progresivo poblamiento del Arenal. Así pues, la opinión del historiador Peraza nos parece aventurada al querer afirmar que la Cestería y la Carretería existían en época de Fernando III. Coincidimos con las opiniones de otros autores en admitir el origen de estos primeros núcleos de población en fe-

2 Peraza, Luis de: *Historia de Sevilla*. Edición Manuscrita, págs. 996-1.005.

chas más tardías. Concretamente, desde el siglo XIV comenzamos a asistir a un fenómeno progresivo de expansión urbanística que irá cubriendo en primer lugar aquellos huecos que permanecían sin construir dentro del recinto amurallado para desbordar el mismo, dando lugar a puntos depoblamiento extra-muros, que pronto adquirirán una fisonomía, idiosincrasia e identidad peculiares, caso de los núcleos de población de Carretería y Cestería.

Teniendo en cuenta la división social del espacio urbano, estos primigenios núcleos de poblamiento (Carretería y Cestería) no estaban bien considerados, pues con los Reyes Católicos, en 1493, se traslada la pescadería de la Plaza de San Francisco a una de las naves de las Atarazanas, ya que como refiere Ortiz de Zúñiga: «esta oficina pública afeaba y causaba malos olores». ³ Otro hecho que nos confirma el carácter marginal de la zona es el que la Casa de la Contratación, breve tiempo ubicada en las Atarazanas, se trasladara al Alcázar, por no considerar apropiado para tan digno tribunal el lugar que se le asignó en principio.

Podemos comprobar, pues, como al comenzar el siglo XVI la situación del «barrio» comienza a ser pujante y junto a monumentos de la talla de la Torre del Oro y de la Plata, las murallas con sus Puertas del Arenal y de Triana, o las Reales Atarazanas (aunque éstas, según el historiador coetáneo Rodrigo Caro, estaban casi derruidas y dedicadas a almacenes, pescadería pública, corral de comedias, etc...); existen ya numerosos edificios conformados más modestamente, chamizos de materiales efímeros y estériles zonas perfectamente delimitadas.

Como hemos mencionado, la muralla separaba al Arenal del resto de la ciudad, manteniéndose la comunicación por las Puertas del Arenal y de Triana y por los Postigos del Carbón (Azacanes u Oro) y el del Aceite; por el contrario, el lienzo de muralla tendido entre las Torres del Oro y de la Plata no ofrecía apertura alguna, lo que originó, al menos a lo largo de todo el siglo XVI, no pocas peticiones encaminadas a poner remedio a ello. Al pa-

³ Ortiz de Zúñiga, Diego: *Anales seculares y eclesiásticos de la historia de Sevilla*. Sevilla, 1796. Tomo III.

recer el estado de conservación de las murallas, almenadas y de recia contextura, era bastante bueno; pese a ello en toda la centuria encontraremos reformas y restauraciones, especialmente encaminadas a proporcionarles mayor funcionalidad y valor artístico. En tal sentido, podemos citar las obras de renovación aplicadas a la Puerta del Arenal en 1566 —según nos relata González de León— grandiosa con altos frontispicios, estatuas y escudos, a la que se añadirá una lápida conmemorativa de estas reformas.⁴ La denominación aplicada a estos accesos no ofrece mayor dificultad, pues mientras las Puertas (Arenal y Triana) nos están poniendo de relieve los lugares a los que ofrecen paso, los Postigos hacen referencia a las mercancías que por ellos eran introducidas.

Entre las mejoras urbanísticas llevadas a cabo en el siglo XVI, podemos citar la construcción de edificios en terrenos inmundos, como los adosados a los muros de la ciudad, donde se levantan la Aduana y la Casa de la Moneda. La Aduana se ubicó en una de las naves de las Reales Atarazanas, las cuales estaban constituidas por 17 naves de estilo mudejar distribuidas de la siguiente forma:

- Siete naves septentrionales que ocuparían la actual Maestranza de Artillería.
- Cinco naves en los terrenos que, en la actualidad, ocupa el Hospital de la Caridad.
- Cinco naves meridionales, en una de las cuales se situó la Aduana en el año de 1587.⁵

Una lápida que, a continuación, transcribimos nos recuerda el año e impulsor de la erección de la Aduana:

4 González de León, Félix: *Noticia histórica del origen de los nombres de las calles de la ciudad de Sevilla*. Sevilla, 1839, pág. 153.

5 Galbis Díez, Carmen: *Las Atarazanas de Sevilla*. En *Archivo Hispalense*, núm. 109. Sevilla, 1961.

REYNANDO EN ESPAÑA EL CATOLICO, Y MUY ALTO, Y PODEROSO DON FELIPE SEGUNDO Y SIENDO ASISTENTE EN ESTA CIUDAD EL CONDE DE ORGAZ, PARA SERVIR A SU MAGESTAD, TENIENDO A SU CARGO LOS ALMOXARIFAZGOS, AÑO DE 1587.

Este edificio (la Aduana) con forma de templo y crucero de cantería y ladrillo, ardió desgraciadamente a finales del siglo XVIII.

Pero tan interesante o más que estos edificios públicos, eran los núcleos de la Carretería y la Cestería, conformados en gran medida por almacenes, viviendas y no pocos mesones. En este sentido, la Carretería tenía mayor entidad, a juzgar por el número de edificios y viviendas, mientras la Cestería se reducía en líneas generales a almacenes de aceitunas, fábricas de toneles, de pipas y de todo tipo de envases para líquidos.⁶

Dentro del núcleo de la Cestería, intra-muro, en una zona totalmente malsana, llamada «Compás de la Leguna», estaba ubicada la Mancebía, en la que haremos especial hincapié al referirnos a la Sociedad. La comunicación entre el Compás de la Mancebía y el Arenal estaba constituido por una reja que fue objeto de no pocos espectáculos e inconvenientes en el barrio.

A través de la documentación original, consultada en los Archivos del Ayuntamiento y del Cabildo Catedral, nos hallamos en disposición de afirmar que gran parte de estos edificios (viviendas o almacenes) estaban ocupados en régimen de arrendamiento, siendo sus propietarios la Iglesia y el Ayuntamiento. Contamos con algunas descripciones de la distribución de las viviendas y tipo de materiales constructivos, al igual que podemos delimitar ciertas calles y su denominación para aquel tiempo. Traemos seguidamente a colación algunas descripciones de edificios que, en este período, existían en el barrio del Arenal:

A) Extracto descriptivo de una casa y tipos de materiales constructivos, ubicada en la Plaza de la Aduanilla:

6 González de León, F.: Op. cit., pág. 547.

Tenía cuatro puertas, de las cuales, tres daban a la plaza y la otra a un almacén. De las tres exteriores, dos de ellas correspondían a almacenes respectivamente. La casa tenía un cobertizo o azotea, poseía también un zaguán con caballeriza y pesebre. A la derecha del zaguán había una habitación destinada a escritorio; a continuación se pasaba a un patio enladrillado de paredes encaladas, que a través de un portal de madera, cubierto a un agua con cañas y tejas, daba acceso al soberado por una escalera de piedra. Otras dependencias de la casa eran un almacén de provisiones, una bodega, un horno, un corral de aves...⁷.

B) Extracto descriptivo de un almacén, situado en la calle Cuernos:

Dicho almacén era propiedad de la Iglesia. Sus medidas oscilaban entre 14 por 5 varas, siendo la parte delantera ligeramente más amplia que la de atrás. Este almacén estaba techado a un agua de cañas y teja, con accesos de escalera. En él se albergaban un total de 35 tinajas.⁸

C) Extracto descriptivo de una casa de la Mancebía:

Esta casa era propiedad del Cabildo Catedral, lindaba por una parte a la Calle Real y por otra a las casas propiedad de una tal Ana Rodríguez; dicha casa tenía un portón principal (de entrada) que daba acceso a cuatro dependencias, dos de ellas eran burdeles. Mediante una escalera se subía a un segundo piso o soberado, techado a dos aguas, que tenía una distribución exactamente igual a la de la planta baja.⁹

Junto a todo lo expresado, proporcionaba una especial fisonomía al barrio el «Monte de Malbaratillo», formado por las basuras e inmundicias que allí arrojaban secularmente los vecinos de los alrededores. La deficiente infraestructura higiénica del Arenal nos la confirma también la presencia en el centro del barrio de una gran charca de aguas estancadas que se salvaba por medio de un puentecillo construido a tal efecto.

No debemos olvidar lo que fue la vida en el Arenal durante

7 A.C.C.S. Libro de casas, censos y posesiones del año de 1543. Sign. 1.503.

8 A.C.C.S. Libro de casas, censos y posesiones del año 1543. Sign. 1.503.

9 A.C.C.S. Libro de casas, censos y posesiones de laño 1502. Sign. 1.501.

el siglo XVI a tenor de las tremendas riadas, acaecidas con notoria reiteración. Evidentemente, el panorama con dificultad podría ser más desolador, según nos describen cuantos autores se detienen en ello. Vemos al respecto lo que nos narra Francisco de Borja Palomo:

— Año de 1544: El 31 de enero llegó el Guadalquivir a la Puerta del Arenal «tabla y media en alto de las que tenían allí calafateadas... y ví en ese día entrar barcos en Sevilla por el Postigo de los Azacanes, que llegaban enfrente de donde están los almacenes del aceite». ¹⁰

— Se repitió con excepcional dureza una desventura similar en los años de 1591, 1592 y 1593, hasta el punto que «estaba la Carretería un mar de agua: iban los barcos por las calles, y con cestas atadas a unos cordeles desde los barcos a las ventanas compraban lo necesario para vivir. Duró cinco días...». ¹¹

Es manifiesto que si las riadas castigaban duramente a Sevilla, quienes llevaban la peor parte eran los vecinos de ambas riberas, Arenal y Triana, máxime cuando se cegaban las puertas de acceso a la ciudad por medio de tablas calafateadas.

El grave problema de la deficiente infraestructura que presentaba el Arenal no fue olvidado por las autoridades civiles, de aquí su manifiesto interés, al menos teórico, de poner remedio oportuno. Se pensó en plantar árboles en la zona, idea, sin duda, influida por el notable éxito que para aquella época fue la creación de la Alameda de Hércules. También se intentó poner todo tipo de impedimentos a la proliferación de edificaciones a fin de evitar el excesivo hacinamiento; a pesar de todo, estas medidas, no se llevaron a efecto y el Arenal continuó siendo una zona malsana.

En cuanto a la atención sanitaria de la zona que estudiamos, hemos de añadir que en el siglo XVI funcionaron en este lugar tres pequeños hospitales: Dos de ellos ligados a los gremios de toneleros y esparteros, bajo las advocaciones respectivamente de *San Antón* y *San Andrés* y *Santa Justa y Rufina*. El tercer hospital fue el de *San Jorge*, embrión de lo que en el siglo XVII sería

10 Palomo, Francisco de Borja: *Historia de las riadas...* Sevilla, 1839, pág. 71.

11 *Ibíd.*, pág. 89.

el Hospital de la Caridad; éste tenía finalidades de carácter benéfico en sentido amplio: La asistencia y enterramiento de los cuerpos de los ajusticiados o de los ahogados. En el año de 1587, ante la reforma hospitalaria reduccionista llevaba a cabo en Sevilla, los hospitales mencionados fueron asimilados y desaparecieron.

Para concluir esta visión global de la zona y como un elemento más de ese mosaico multicolor que era el Arenal de Sevilla, mencionamos tan sólo la existencia de un corral de comedias, ubicado en una de las naves de las Atarazanas, y que funcionó en el período comprendido entre los años de 1575 y 1588. Probablemente en sus escenarios se llegó a representar la comedia de Lope de Vega: «El Arenal de Sevilla».

3. APROXIMACIÓN AL ESTUDIO DE LA ESTRUCTURA SOCIAL DEL ARENAL

El Arenal en la época que estudiamos presenta un peculiar y variado aspecto en cuanto a su tipología social, constituida primordialmente por clases populares y por una nutrida hampa. Estudiar a estos tipos sociales, a estos hombres sin historia es ardua tarea, pues hay que espigar y rastrear las más recónditas fuentes, sobre todo las artísticas, tanto en el campo de la literatura como en el de la pintura y grabado, para aproximarnos a este fascinante mundo de la infrahistoria, por desgracia tan olvidado y al que casi siempre se recurre de forma puramente anecdótica. Lamentamos el no poder ofrecer en nuestro análisis social aspectos de índole cuantitativa, tan sólo nos hallamos en disposición de presentar unas consideraciones muy generales que deseamos muestren una visión, más o menos clara, de los prototipos sociales que pululaban por el Arenal de Sevilla en el siglo XVI:

A) *Trabajadores especializados*.—Este grupo social estaba constituido esencialmente por personas dedicadas a tareas artesanales y sujetar al sistema gremial. Señalaremos, a grosso modo, las profesiones más representativas:

— *Toneleros*.—Ubicados en la orilla del Guadalquivir, en la

zona de la Carretería, tendrán tanta significación e imprimirán a este lugar un sello tan peculiar que llegará a denominarse «barrio de toneleros». Como magistralmente señala el profesor Domínguez Ortiz: «A estos les estaba vedado la introducción de toneles fabricados, aunque la materia prima había que traerla de lejos por no ser adecuada la de la región. Consta que en sólo mes y medio del año 1597 llegaron a nuestro puerto 270.000 duelas y gran cantidad de tablones de pino y roble, procedentes de Alemania y Escandinavia». ¹² Todo ello es fiel reflejo de la importancia a que habían llegado las manufacturas lignarias en nuestra ciudad, entre ellas, la de la tonelería.

El auge de este gremio lo constatan claramente fuentes documentales directas, en donde manifiestamente observamos como un gran número de arrendamientos efectuados en el barrio del Arenal recaían sobre miembros de este sector artesanal, así podemos señalar algunos casos: «...el mesón verde, que lindaba con casa arrendada a Antón Martín, tonelero. Unas bodegas en Carretería arrendadas a Lucas Martín, tonelero. Unos corrales en Carretería arrendados a Alonso Sánchez, tonelero». ¹³ A mediados del siglo XVI, este gremio llegó a constituir una hermandad que denominó de la «Carretería o toneleros». Para quienes tengan interés en profundizar sobre ello remitimos a la monografía de Fuentesa García de la Torre titulada: *Estudio histórico-artístico de la Hermandad del gremio de toneleros de Sevilla*. En la Carretería este gremio tuvo su propio hospital bajo las advocaciones de San Andrés y San Antón, el cual perteneció a ese tipo de hospitales ligados a oficios, cuya finalidad primordial era la asistencia mutua socorriendo sólomente a los agremiados en caso de enfermedad o infortunio de cualquier índole, también se les prestaba ayuda a las viudas e hijos del artesano fallecido.

— *Cesteros*.—Ya desde muy antiguo floreció este gremio, al que debe su nombre el núcleo de la Cestería. La expresada actividad alcanzará un notable impulso, al igual que todo el Arenal en el siglo XVI. Sus Ordenanzas fueron aprobadas y reformadas

¹² Domínguez Ortiz, Antonio: *Orto y Ocaso de Sevilla*. Sevilla, 1981, pág. 37.

¹³ A.C.C.S. Legajos: 6, 56 y 98.

en 1569, en las cuales se regulaba la forma, calidad y tamaño de las labores artesanales; estas consistían en: canastas sabaleras, cesto asnal, cesto de tres, el cestillo, canastas placeres, canastas aguileras y cestos fruteros.

— *Esparteros*.—Igualmente eran bastante numerosos. Los hallamos principalmente en las collaciones de San Vicente y Triana. Del mismo modo gozaron de gran tradición en el Arenal, pues es significativo que ya en época del Repartimiento se erigiera un almacén para tal tipo de manufactura en el lugar donde existió una antigua mezquita. La documentación es bastante fecunda y reiterada al referirse a los cordoneros que realizaban su actividad en el Arenal.

— *Cordoneros*.—Aunque este gremio era muy numeroso y consecuentemente se hallaba esparcido por toda la ciudad, tuvo tres núcleos básicos de ubicación: Plaza de San Francisco, la calle Espartería (próxima a la Alfalfa) y, en la zona que estudiamos, la Puerta de Triana.

Completamos este esquema socio-profesional, referido a los trabajadores especializados, mencionado tan sólo a unas cuantas actividades más: bizcocheros, maestros de naos, marineros, etc..., aunque de menor significación que los anteriores pero siempre en función del gran despliegue económico que alcanza el Arenal ante el fenómeno americano.

B) *Mano de obra no especializada*.—Este segundo tipo social puede ser denominado sin lugar a dudas «proletariado» en el pleno sentido del término, lo cual no es en absoluto anacrónico, dado que entendemos por proletariado a ese sustratum de la pirámide social que sólo posee su fuerza de trabajo como única fortuna. Dentro de este grupo incluimos a los cargadores, porteadores, barqueros y un largo etc., que trabajaban por temporadas, bien por días o por estaciones, a cambio de una mísera retribución que apenas les cubría el nivel de subsistencia y que les obligaba penosamente a depender de las Instituciones de Caridad. De este tipo social, casi en el límite de la mendicidad, nos habla Ruth Pike.¹⁴

14 Pike, Ruth: *Aristócratas y Comerciantes*. Barcelona, 1978, págs. 161 y 162.

C) *Población flotante y desarraigada: El hampa.*—La Sevilla del siglo XVI será el centro de la picaresca por antonomasia. Nada más que echar un vistazo a las obras inmortales de nuestro siglo de oro hallaremos abundantes referencias a este fenómeno social. Cervantes en la Jornada I del «Rufián Dichoso» nos dice de Sevilla:

*«Que es tierra do la semilla
Holgazana se levanta
Sobre cualquiera otra planta
Que por virtud maravilla».*

El mismo autor, gran conocedor del hampa sevillano, testigo singular, pues en la cárcel de esta ciudad estuvo apresado durante algún tiempo, califica a Sevilla en su novela ejemplar «El Coloquio de los perros», como «amparo de pobres y refugio de desechados». En el capítulo XIV de la 1.^a Parte del Quijote hallamos una elocuente cita en la que se dice de Sevilla: «es lugar tan acomodado a hallar aventuras que, en cada calle y tras cada esquina, se ofrecen más que en otro alguno».

Luis Vélez de Guevara en su divertida obra «El Diablo Cojuelo», nos pone de manifiesto: «...dicen que es Sevilla lugar tan confuso, que no nos hallarán, si queremos, todos cuantos hurones tienen Lucifer y Bercebú». A través de todas estas citas, mínima expresión de cuantas podríamos traer a colación, era la Sevilla del siglo XVI el lugar más apropiado para la proliferación de grupos sociales que sin estar asimilados acudían como moscas, atraídos por la aventura y el deslumbramiento de riquezas procedentes del Nuevo Mundo. A continuación pasamos a señalar muy sucintamente algunos de estos tipos sociales:

— *Mendigos.*—En cuanto a la mendicidad, es sumamente difícil arrojar datos cuantitativos precisos. Pero, a grosso modo, podemos obtener una idea de la magnitud que la misma alcanzaba. Sevilla fue un foco de recepción singular de población rural de las comarcas cercanas. Estas gentes del ámbito rural en épocas de carestía se veían obligadas a trasladarse (a emigrar a la ciudad) buscando,

quizá, la asistencia que en áreas rurales no se les podía ofrecer. Así constatamos, siguiendo a Ortiz de Zúñiga, como en el año de 1522: «habían acudido a esta ciudad gran cantidad de pobres, que de noche y de día estaban las calles llenas de ellos, así hombres como mujeres y niños que pedían limosna, y que habían perecido de hambre, y se habían hallados muertos por las calles a más de 500 personas». ¹⁵ A finales del siglo XVI, Francisco de Ariño en su obra: *Sucesos de Sevilla de 1592 a 1604*, se aventura a dar la cifra de 2.000 mendigos, entre hombres y mujeres, para toda la ciudad en el año de 1597 (no olvidemos que la población de Sevilla a finales del siglo XVI era de unos 150.000 habitantes).

— *La Picaresca*.—Pese a que estaba extendida por toda la ciudad, como hemos apuntado, se localizaba esencialmente en una serie de núcleos concretos como en los aledaños de la Catedral (Corral de los Olmos y de los Naranjos) al amparo de la inmunidad eclesiástica; y sobre todo el Arenal, centro obligado del hampa sevillano al acecho de las riquezas que por él transitaban. Volvemos de nuevo a remitir a los testimonios de algunas fuentes literarias coetáneas, fuentes que nos aproximan con suma plasticidad al acontecer cotidiano de estos hombres «sin historia» y a una visión del Arenal como centro de pependencias y reyertas. A través de Rodríguez Marín ¹⁶ citamos a Quevedo:

*«Remolón fue hecho cuenta
De la sarta de la mar
Porque desabrigó a cuatro
De noche en el Arenal».*

Igualmente, Luis Vélez de Guevara en «El Diablo Cojuelo», nos dice: «Y el Cojuelo madrugó sin dormir, dejando al compañero en Triana, para espiar en Sevilla..., revolviendo de paso dos o tres pependencias en el Arenal».

Francisco de Ariño, cronista coetáneo, en su obra, ya señalada

¹⁵ Ortiz de Zúñiga, Diego: op. cit., tomo III.

¹⁶ Rodríguez Marín, Francisco: *Rinconete y Cortadillo*. (Edición Crítica). Sevilla, 1905.

más arriba, nos relata como el 23 de Agosto de 1597: «mataron en el Arenal a Miguel Castillo, panadero y tratante de melones».

Este barrio fue uno de los lugares en donde se llevaron a cabo numerosos escarmientos públicos; así pues, en el Postigo del Aceite, lugar de paso obligado, a lo largo de casi todo el siglo XVI fueron ajusticiados reos. A otros niveles, contribuían sobre manera, a hacer el ambiente más enrarecido, las frecuentes disputas entre los soldados de galera y la guardia de la ciudad; así lo refleja Lope de Vega en su comedia «El Arenal de Sevilla». A todo cuanto llevamos dicho, hay que añadir el robo, el juego y la corruptela imperantes que, a todos los niveles, se respiraba en la zona por estas fechas.

Lamentablemente, la población infantil y adolescente ocupó un destacado protagonismo en este ambiente de picaresca y corrupción. Nada más ilustrativo que lo que nos relata Herrera Puga: «El más desolador de todos los cuadros lo formaban los niños que hambrientos, casi desnudos, cubiertos por la roña y comidos de tiña, acudían a los mercados y a las puertas de las casas de gula, para sustentarse con las sobras y vagar luego por el Compás y la Mancebía». ¹⁷

Para reducir a los ladronzuelos, «pícaros», se creó la Cofradía del «Santo Niño Perdido», cuyos miembros recorrían la ciudad para capturar a estos adolescentes, recluirlos y aplicarles castigos físicos; en este sentido, más elocuente que nuestras palabras es la propia documentación, sacada de una larga exposición que Andrés de la Losa y Cristóbal Pareja, alcaldes de la Cofradía del Santo Niño Perdido, dirigen al Ayuntamiento de Sevilla en 1592:

«...con mandamiento que tenían de la justicia, iban los cofrades a *la puente y a la ribera* y a la plaza de San Salvador y poyos de las hogazas, y a los muchachos ladroncillos los llevaban a la dicha casa (de la cofradía) y allí los teníamos y les echábamos grillos a los que eran

¹⁷ Herrera Puga, Pedro: *Sociedad y delincuencia en el siglo de oro*. Granada, 1971, pág. 85.

perjudiciales y les enseñábamos la doctrina, y los teníamos allí hasta que se reformaban y los poníamos con amos, y así está limpia la ciudad, y los que iban a las plazas tenían seguras sus bolsas, y ya que a todos no los podíamos haber a las manos, a lo menos huyendo de nosotros, no aparecían y se iban de esta ciudad». ¹⁸

Concluye señalando este documento cómo en algo más de ocho años, con tales medidas, la Cofradía había remediado unos 1.200 jóvenes.

Dentro del Arenal, el mercado del hampa era el llamado «Monte del Baratillo» o «Malbaratillo» en donde se vendían muchos objetos procedentes de robos. Miguel de Cervantes en su novela «Rinconete y Cortadillo», nos relata como los dos pícaros nada más llegar a Sevilla vendieron en este lugar unas prendas (camisas) robadas, por las que obtuvieron la considerable cantidad de 20 reales. Igualmente, Mateo Alemán en su «Guzmán de Alfarache» (Parte II, Cap. VI) señala: «las noches del Baratillo ganábase de comer honrosamente y salíamos bien».

— La prostitución: *La Mancebía*.—A todo cuanto llevamos dicho, no podía faltar el dedicar un apartado especial a la Mancebía o Casa Pública, la cual ocupaba un destacado lugar en la vida de la zona que estudiamos y máxime al tratarse de Sevilla, ciudad de tan alto tráfico portuario en aquellas fechas.

En primer lugar, precisamente la ubicación exacta de aquellos burdeles:

«...en la collación de Santa María, en un espacio yermo, entre la Pajería y el barrio de la Mar, junto a la Puerta del Arenal y a la salida de la calle Jimios, cercándose de tapias aquel ámbito, que por dar salida a las aguas infestas y pluviales hacia el husillo de extramuros se llama *paso de la Laguna*». ¹⁹

18 A.M.S. Escribanía de Cabildo. Tomo XII.

19 Velázquez y Sánchez: *Anales epidémicos de Sevilla*. Sevilla, 1886, pág. 57



SEVIL

LA

RIO DE

GYDALQUEVIR

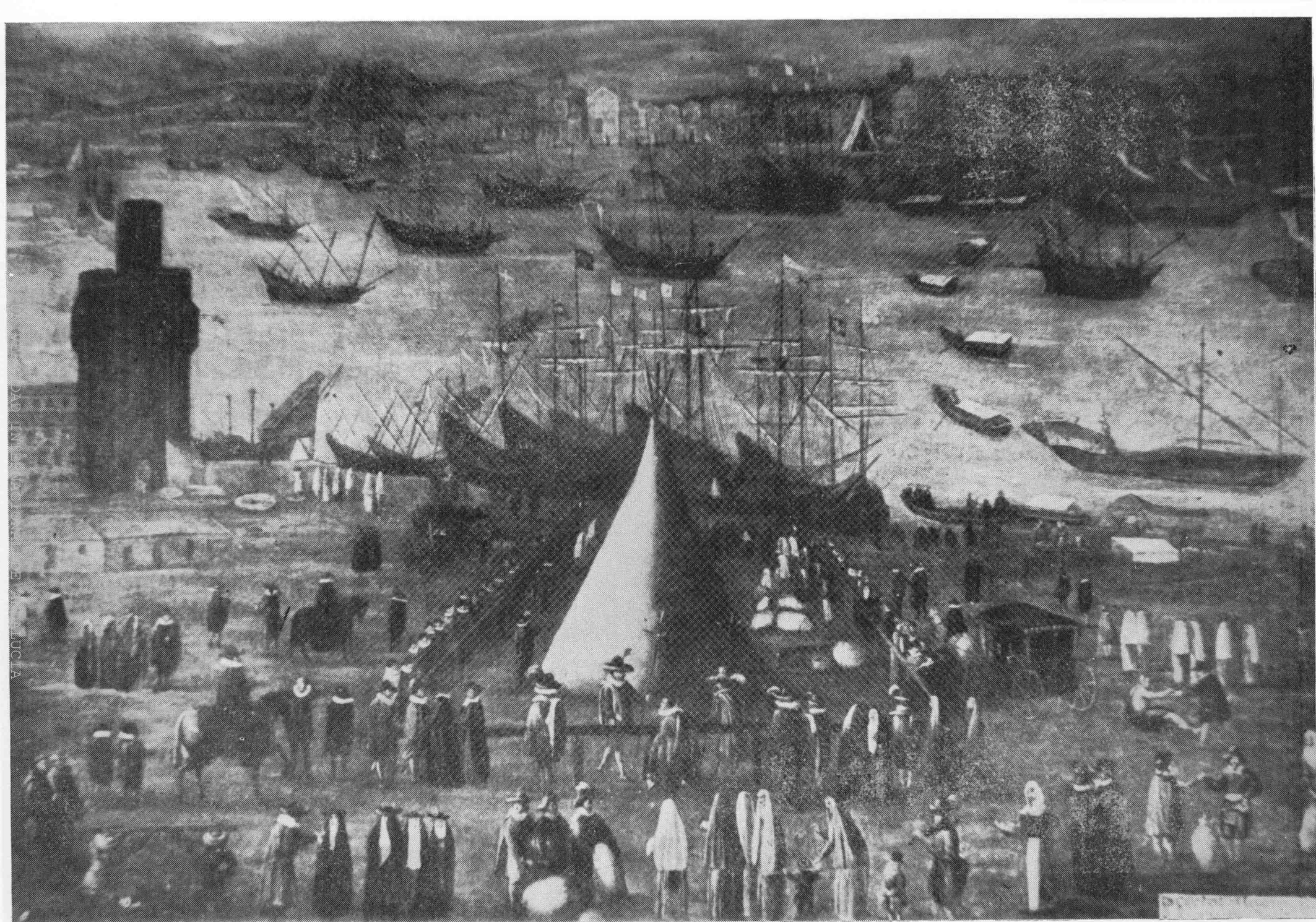
Figura 1

Título: Sevilla en el siglo XVI.

Procedencia: J. Braum: *Civitas Orbis Terrarum*.

Facilitada: Por gentileza de la Dra. Justina Sarabia Viejo.

Comentario: Panorámica urbanística de la Sevilla del siglo XVI. En primer término el arrabal de Triana y el río que con su línea de barcos nos delimita nítidamente la zona del Arenal.



PARLAMENTO INTERNAZIONALE DI BRUXELLES

Figura 2

Título: Embarque en el Arenal de Sevilla con destino al Nuevo Mundo (siglo XVI).

Procedencia: Sociedad Hispánica de Nueva York.

Facilitada: Por gentileza del Dr. Morales Padrón.

Comentario: Panorámica del Arenal de Sevilla y del río tomada desde las Atarazanas. Observamos la gran vitalidad del Puerto y la heterogeneidad de tipos sociales que pululaban por la zona.



Figura 3

*Título: Embarque en el Arenal de Sevilla con destino al Nuevo Mundo (siglo XVI).
(Detalle).*

Comentario: Observamos la presencia de varios tipos sociales: porteadores (que pertenecen al proletariado no especializado), caballeros y clérigos. Nos hallamos, pues, ante esa dualidad (riqueza-pobreza) que frecuentaba el Arenal por estas fechas, dándole a este barrio una fisonomía, idiosincrasia y peculiaridad únicas.



Figura 4

*Título: Embarque en el Arenal de Sevilla con destino al Nuevo Mundo (siglo XVI).
(Detalle).*

Comentario: Un detalle más de tipos sociales: aguador, mendigo, vendedores ambulantes, caballeros, militares, etc.



Figura 5

Título: Vista de Sevilla desde Triana (siglo XVI).

Autor: Claudio Sánchez Coello.

Procedencia: Museo de América (Madrid).

Facilitada: Por gentileza de la Dra. Justina Sarabia Viejo.

Comentario: Panorámica completa de todo el Puerto en ambas riberas (Arenal y Triana). Podemos observar como aparecen nítidamente delimitado los dos barrios del Arenal: el de los toneleros y el de los cesteros. El tipo de hábitat, de varios pisos, es fiel reflejo del máximo aprovechamiento del espacio urbano como un imperativo de esta época de auge demográfico. En el centro del barrio del Arenal podemos ver la existencia de un puentecillo que servía para salvar la laguna de aguas malsanas y estancadas que había en dicho lugar, todo ello nos pone de reflejo la deficiente infraestructura del barrio. Resumiendo, esta fotografía es fiel reflejo de la extrema vitalidad del Arenal.

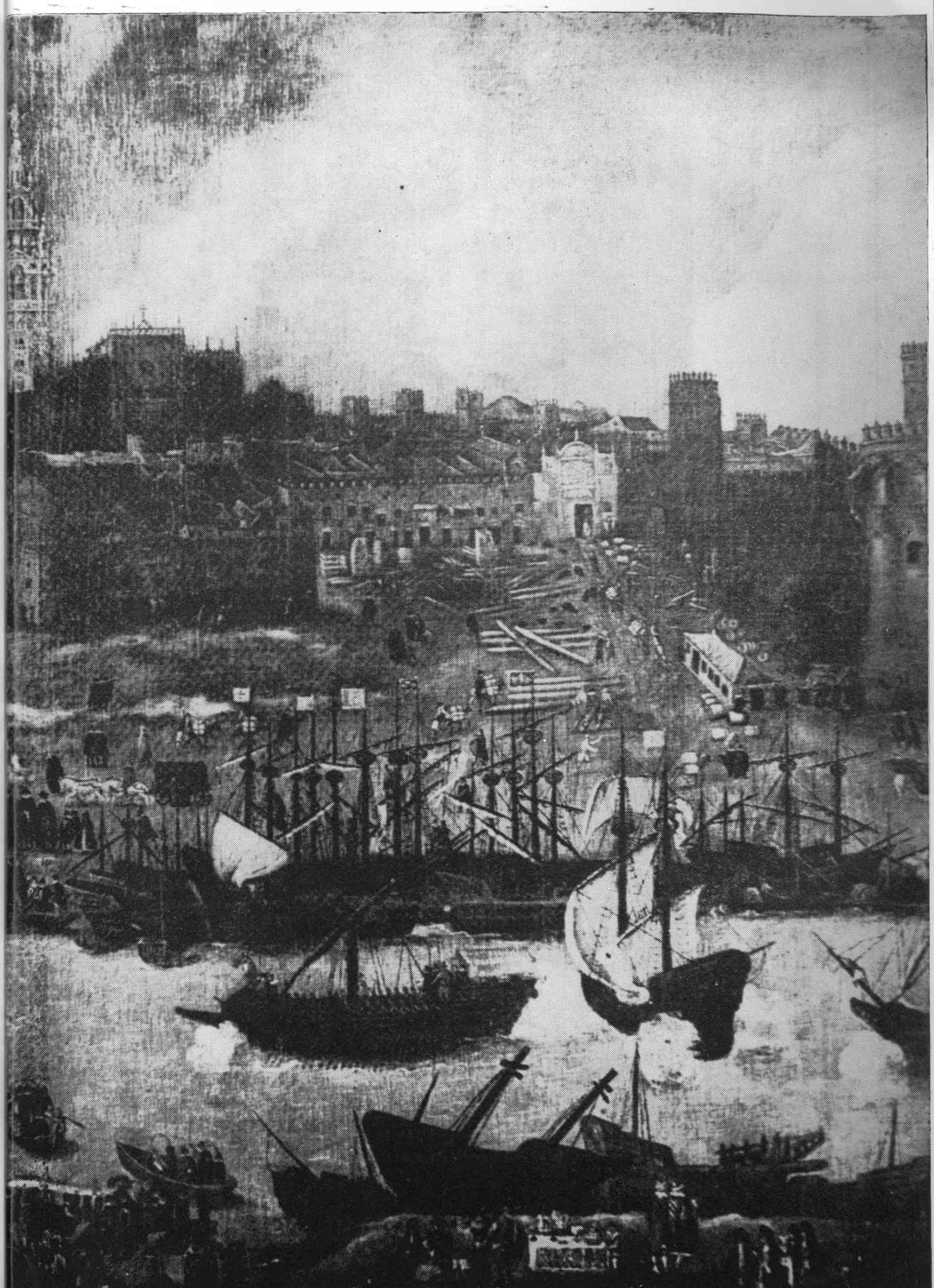


Figura 6

Título: Vista de Sevilla desde Triana (siglo XVI). (Detalle).

Autor: Claudio Sánchez Coello.

Comentario: En este detalle observamos claramente la importancia que llegó a tener la manufactura lignaria en la zona del Arenal. Nos hallamos ante un detalle del barrio de «toneleros» o «Carretería».

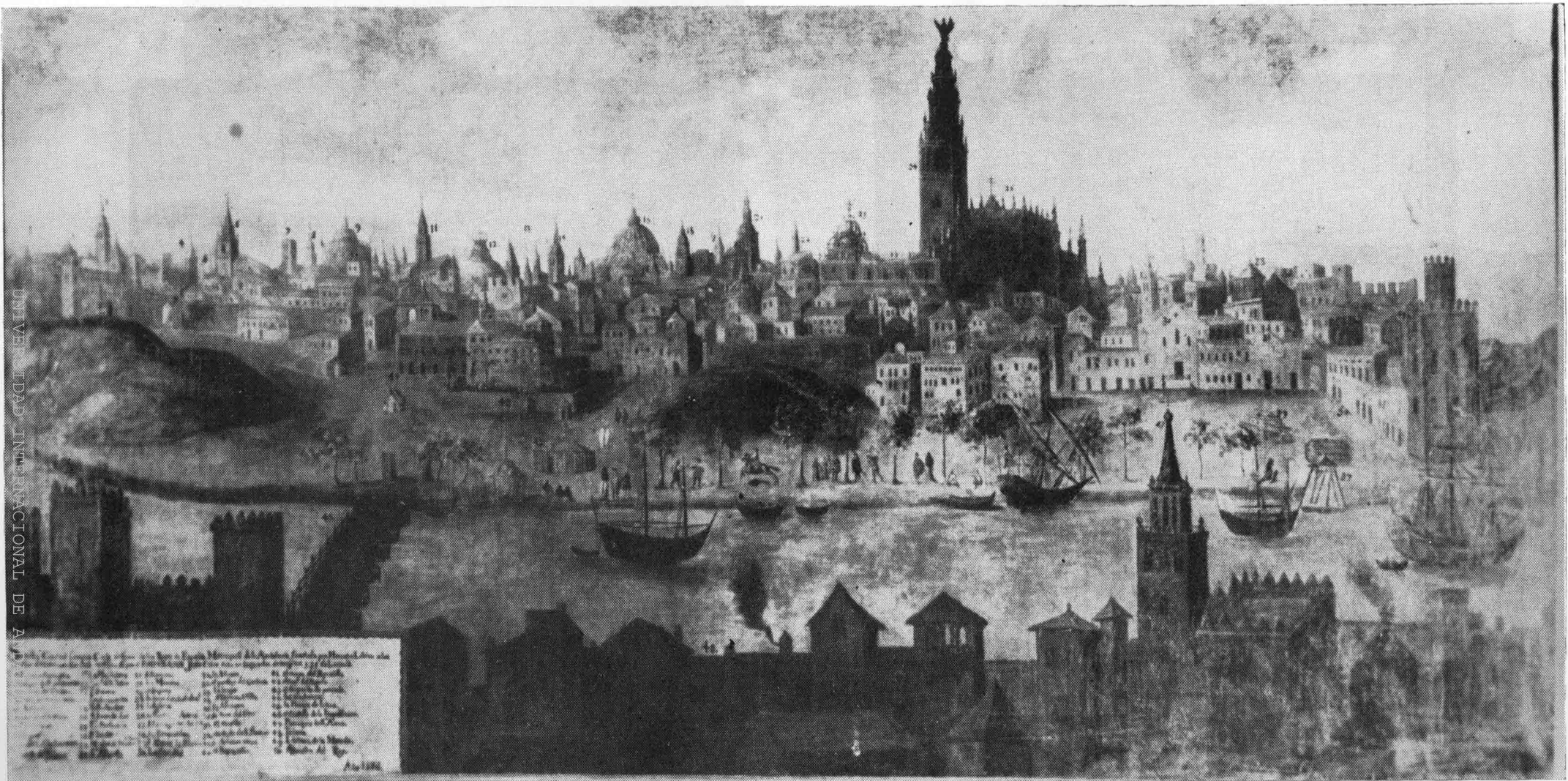


Figura 7

Título: Vista de la Ciudad desde Triana a comienzos del siglo XVIII (año de 1726).

Procedencia: Sala Capitular del Ayuntamiento de Sevilla.

Facilitada: Por gentileza del Dr. Morales Padrón.

Comentario: Por estas fechas la Casa de la Contratación había sido trasladada a Cádiz, vemos, pues, como ha disminuído la vitalidad del puerto y el Arenal.



Fig. 8. Lápida conmemorativa sobre el «postigo del aceite», en donde se menciona al Conde de Barajas, personaje singular en las transformaciones urbanísticas de la Sevilla del siglo XVI.



Fig. 9. Columna adosada al muro del «postigo del aceite», con una ranura en la que se introducían las tablas calafateadas para evitar la penetración de las aguas en el espacio urbano, intramuro, en caso de riadas.



Fig. 10. Torre de la Plata, que antaño (en el siglo XVI) estaba unida por un lienzo de muralla a la cercana Torre del Oro.



Fig. 11. Almacenes, situados en el interior de lo que antaño fuera la Casa de la Moneda. Los cuales nos reproducen un lejano eco de la actividad industrial y comercial del «barrio».

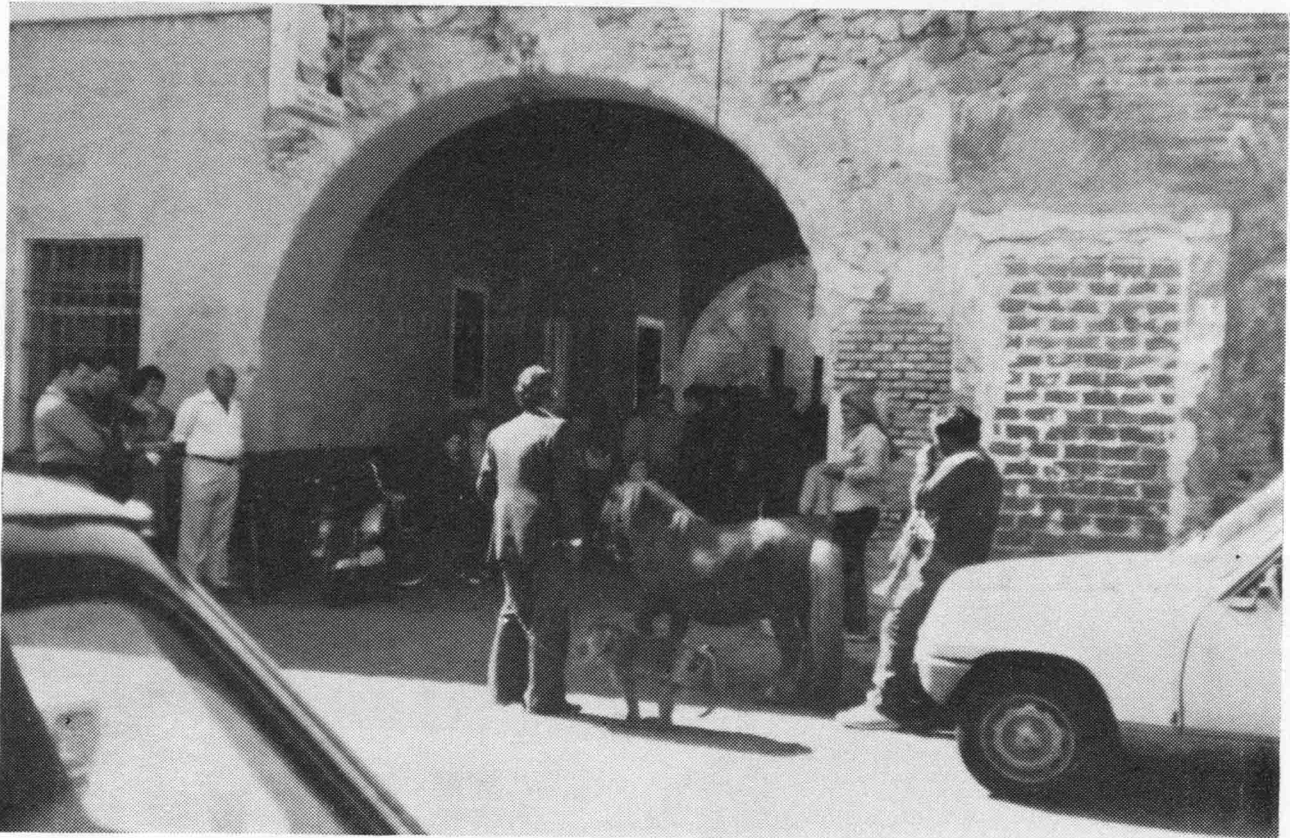


Fig. 12. Pervivencias y continuidad de los grupos desarraigados en el Arenal de Sevilla.

Por lo que al tipo de hábitat de la Mancebía o Casa Pública respecta, señalaremos que sus «casucas» o «burdeles» eran totalmente miserables e inmundos, y su estado de conservación dejaba mucho que desear.

Los propietarios de los burdeles eran, principalmente, los Cabildos catedralicio y secular hispalenses. El precio de alquiler de estas suburbiales habitaciones se hallaba estipulado en un real diario, pero en la práctica se solía cobrar real y medio.

En cuanto al salario que recibían las prostitutas, estaba condicionado, como es obvio, a la mayor o menor solicitud de las mismas. Las mujeres más agraciadas físicamente podían alcanzar la cifra tope de 4 ó 5 ducados diarios, frente a unos 60 cuartos las menos solicitadas. Recordemos en tal sentido, cómo el salario anual de un obrero de la construcción podía oscilar entre 50 y 75 ducados; un muchacho trabajando como mandadero por los mercados de la ciudad, según señala Miguel de Cervantes, podía sacar al día medio ducado con el cual tenía para comer y beber sobradamente en cualquiera de los bodegones que había en la ciudad. Todo esto es digno de tener en consideración y nos lleva a inducir como una prostituta, de menos rango y solicitud, ganando poco menos del ducado diario, tenía para subsistir. Siendo la prostitución un negocio bastante pingüe para todos aquellos que manejaban el entramado.

Como dato curioso, podemos hacer una breve alusión al atavaje de estas mujeres que para individualizarlas de las demás, se les hacía llevar una toca azafranada.

La prostitución en la Sevilla del siglo XVI aparece perfectamente regulada. Tanto es así que el lugar donde se hallaba ubicada la Mancebía había sido designado única y exclusivamente para tal uso por las autoridades competentes, de forma que quienes tuviesen propiedades en esta zona, no podían en modo alguno dedicarlas a otros fines. Los burdeles estaban gobernados por hombres de más de 50 años, llamados «padres de la mancebía», y cada distrito de burdeles sujeto a un «padre» se denominaba «mesón». Estos padres de mancebía consideraban a sus protegidas como una pingüe inversión, así pues, les solían alquilar ropas, recibirlas em-

peñadas y prestar dinero sobre sus cuerpos; en una palabra, las tiranizaban, explotaban y esclavizaban.

Como este sistema y negocio de la prostitución se hallaba estrictamente regulado, existían cuidados de índole religiosa y sanitaria. Con respecto a lo primero, afirmamos que se hallaba perfectamente estipulado el que estas mujeres asistiesen a misa los días festivos, y en momentos señalados del año litúrgico, como Cuaresma y el día de Santa María Magdalena; en esas fechas se les impartían pláticas de conversión y las convertidas eran trasladadas al convento de arrepentidas.

En cuanto al aspecto sanitario, las autoridades civiles se encargaban de que un médico las visitase periódicamente y reconociendo a las que estaban enfermas o embarazadas las retraían de tal establecimiento. Tristemente la acción de estos médicos dejaba mucho que desear, se quedaba en medidas superficiales y en absoluto velaban por las condiciones sanitarias de la Mancebía, tan sólo se encargaban de levantar actas de mujeres útiles o inútiles para el «oficio». Así pues, las mujeres enfermas (inútiles) que salían de la Mancebía por prescripción médica continuaban practicando el oficio de forma extralegal, de lo cual nos da fe Pedro García Anoy, cirujano encargado de visitar los burdeles, quien se queja amargamente de cómo se las dejaba vagar por la ciudad sin hacer nada por ellas:

«...están ganando y ganan públicamente en la Carretería, Cestería y Triana». ²⁰

En cuanto al número de prostitutas que existían en Sevilla, según distintos autores, y entre ellos el profesor Domínguez Ortiz, se podía calcular en unas 3.000 aproximadamente a comienzos del siglo XVII.

Consideramos como dato curioso enumerar los distintos nombres que, en germanía, recibían la Mancebía y las prostitutas, siguiendo a Rodríguez Marín: ²¹

²⁰ A.M.S. Escribanía de Cabildo. Sección 3.a, tomo XI.

²¹ Rodríguez Marín: op. cit., y Hazañas y Rúa, Joaquín: *Los rufianes de Cervantes: El Rufián dichoso y el Rufián viudo*. Edición Crítica. Sevilla, 1906.

— Nombres de la Mancebía: barreadero, cambio, cerco, campo de pinos, cortijo, dehesa, lo guisado, guanta, manfla, manflota, monte, mesón de las ofensas, montaña, pifla, vulgo, aduana, casa llana, la cueva, el partido, el publique, la casa, etc...

— Nombres que recibían las prostitutas: concejiles, coimas, gayas, germanas, izas, marcas, marquidas, marañas, pelotas, pen-cuarias, tributos, trongas, grofas, hurgamanderas, cisnes, yeguas, vacas, señoras de trato, mozas de partido, tributarias, socorridas, mozas del común oficio, picañas, etc...

4. APROXIMACIÓN A LA VITALIDAD ECONÓMICA DEL ARENAL EN EL SIGLO XVI, SEGÚN EL TEXTIMONIO DE LOS COETÁNEOS

A raíz de todo lo visto y junto a la suma pobreza de muchos de sus tipos sociales, hampa y buhoneros primordialmente; nos encontramos ante la imagen de un Arenal, paso obligado de las deslumbrantes mercancías que año tras año arribaban al Puerto procedentes del Nuevo Mundo. El cambio de la toponimia aplicada a uno de los Postigos de este barrio, concretamente el del «Carbón o Azacanes» que pasará a llamarse en el siglo XVI «Postigo del Oro» nos pone de relieve la gran transformación acaecida.

Los puntos neurálgicos en la economía de la zona eran el ya mencionado «Postigo del Oro», el del «Aceite», la Puerta del Arenal, la Casa de la Moneda y la Aduana. Recogiendo la información suministrada por algunos autores, muchos de aquella época, vamos a referirnos someramente a cada uno de estos lugares:

— *Postigo del Oro*.—Se construyó en época de Alfonso X; pero la tradición lo considera anterior y refiere que por él salió el último rey moro de Sevilla, Axafat, para entregar en el Arenal a Fernando III las llaves de la ciudad.

Este postigo recibió sucesivamente varios nombres: El del «Carbón» porque estaba próximo a un lugar en el que se pesaba todo el que entraba en la ciudad; el de los «Azacanes o Aguado-

res»; y, por último, el del «Oro» a raíz del fenómeno americano. Al respecto; ofrecemos el testimonio que nos suministra un testigo ocular:

«A esta puerta llaman ahora 'el postigo del Oro' por la gran multitud de ello que para la Casa de la Contratación cada día meten por él: Sin la gran abundancia de oro que por allí cada día suele entrar en la Isla Española, de Puerto Rico, de Cuba, de Nicaragua, de Tierra Firme, de la Nueva España, de Guatemala y del Yucatán, entró este año de 1536 tanta cantidad de oro de la provincia nuevamente descubierta del Perú, que aún a los que lo vimos se nos hace dificultoso poderlo creer, las Naos cargadas todas de oro, cuyo lastre era plata, sin entremeter otro metal, todos los pasajeros traían de 20 a 30.000 ducados y andaban 27 carretas juntas que unas entrando y otras saliendo, en cajas muy grandes, metían el oro a la Casa de la Contratación. Así que con justa causa perdido el primer nombre del Postigo de los 'Azacanes', no Postigo, sino solemnísima 'Puerta del Oro' se le llamará desde hoy en adelante». ²²

— *Postigo del Aceite*.—Por él entraba todo el aceite procedente del Aljarafe, mayormente, y que abastecía en gran medida al mercado indiano y europeo. Contamos igualmente con testimonio de singular valor por provenir de un historiador del momento:

«Provee Sevilla de aceite a todo el Reino y a todas las Indias, si puede así decirse, por lo cual no tengo para qué tratar de su inmensa abundancia. Pues ya podrían dar muestra de esta verdad las seis mil, siete mil y ocho mil arrobas, que por los años de buena cosecha, se registran muchos días en su aduana; y su diezmo y alcabala de 32.000 ducados y 16.000 arrobas de aceite». ²³

— *Puerta del Arenal*.—Al referirnos a ésta, contamos con la extraordinaria aseveración del historiador Peraza, más elocuente que nuestras propias palabras, por provenir de un testigo presencial:

²² Peraza, Luis de: *Historia de Sevilla*. Edición manuscrita, págs. 1.214, 1.215 y 1.216.

²³ Montoto y Sedas, Santiago: *Las calles de Sevilla*. Sevilla, 1940, pág. 49 (en esta cita Montoto transcribe a Alonso de Morgado).

«...Puerta famosísima por las grandes mercaderías de diversas cosas, que para cargar en las Naos, que van a las Indias, por ella comúnmente suelen sacar. Tiene esta puerta a un lado el grande arrabal de la Carretería, donde se hacen las pipas y vasijas de madera para llevar vino, vinagre, aceite y otras cosas a las Indias, por el cual tracto los vecinos de allí son ricos y de muy buen caudal. A mano derecha, saliendo de esta puerta, están las tabernas o casas de trato en abundancia... Llaman del Arenal a esta puerta, por una gran plaza de arena, muy llena, que tiene delante de sí, donde hay muchedumbre de cordoneros que hacen maromas, sogas, cabestrantes, etc., cosas necesarias para los que navegan desde Sevilla como para llevarlas al Reino de Portugal». ²⁴

— *Casa de la Moneda*.—Para comprender su actividad, remitimos a excelentes testimonios:

«Arrimada al muro del Alcázar, está la Casa de la Moneda, que es una de las cosas que engrandecen y adornan Sevilla, por lo que admira y entretiene ver fundir, labrar y acuñar en ella el oro y la plata para llenar de riqueza a todo el mundo». ²⁵

Pedro de Medina en su obra, «Grandezas de España», dice de la Casa de la Moneda que era «...la mejor del mundo, donde más monedas se labran, porque ordinariamente andan albrando y batiendo moneda 180 hombres; en cada día se labran 700 marcos de oro y plata. Es digno de ver los montones de moneda que en ella hay. De esta Casa salen continuas recuas cargadas de oro y plata amonedadas, como si fuese otra mercadería común».

Finalmente, no pueden faltar las fuentes literarias que canten las excelencias de tan noble Casa, entre ellas, contamos una vez más con el testimonio de Vélez de Guevara en su obra, «El Diablo Cojuelo», donde con suma plasticidad dice:

«Luego está junto a la Puerta de Jerez, la gran Casa de la Moneda, donde siempre hay montones de oro y plata, como (si se tratase) de trigo...».

24 Peraza, L. de: op. cit., págs. 1.217 y 1.218.

25 Caro, Rodrigo de: *Antigüedades de Sevilla*. Sevilla, 1634, pág. 59.

— *Aduana*.—Ya hemos referido en el apartado referido a «Urbanismo» su ubicación y fecha de erección. Esta Aduana, la más importante, casi metrópoli, tenía jurisdicción sobre todas las del Reino de Castilla y Portugal. En ella trabajaban un total de 257 empleados y la Corona invertía en salarios anualmente la cantidad de 54.000 ducados. Para hacernos una idea de su intenso tráfico remitimos a la obra de Rodrigo Caro, «Antigüedades de Sevilla», en donde se dice:

«Aquí vienen a parar todas cuantas mercaderías y cosas se vienen a parar a Sevilla, y así está siempre llena de fardos, cajones, y otros géneros de carga, que apenas se puede andar por ella, estando las mercaderías unas sobre otras, haciendo grandes y altos cúmulos de ellas».

Vélez de Guevara en la obra ya mencionada en varias ocasiones nos dice de la Aduana:

«La Aduana, tarasca de todas las mercaderías del mundo, con dos bocas, una a la ciudad y otra al río, donde está la Torre del Oro y el muelle, chupadera de cuanto traen amontonados los galeones en los tuétanos de sus camarotes».

Sin duda la actividad clave del Arenal durante el siglo XVI estuvo centrada en el tráfico de Indias que con carácter de monopolio mantuvo Sevilla durante casi toda la época colonial. En este sentido, hay que recordar como en la margen izquierda del Guadalquivir existieron tres puertos. A ellos alude Morgado: ²⁶

— Uno, junto a la Torre del Oro, llamado el «Muelle de las dos ruedas» por el ingenio instalado en el citado lugar. En este sitio trabajaban muchas personas ocupadas en pasar gente de una orilla a otra del río. Este muelle era propiedad del Cabildo y en él se podían efectuar todo tipo de cargas y descargas.

— En segundo lugar, estaba «el Arenal» propiamente dicho.

— En último lugar, el muelle del «Barranco».

Finalmente, por reflejar una somera idea del tráfico de la metrópoli con América, exponemos unos datos interesantes, sa-

²⁶ Morgado, Alonso de: *Historia de Sevilla*. Sevilla, 1587.

cados de la obra del Dr. Morales Padrón: *La Sevilla del Quinientos*. Cifras elocuentes por sí mismas, y por ello sobra cualquier tipo de comentario:

<i>Años</i>	<i>Naves</i>
1506 - 1515	289
1516 - 1525	499
1526 - 1535	648
1536 - 1545	684
1546 - 1555	700

* * *

Como epílogo a nuestro trabajo y a las dificultades que éste nos ha presentado, hacemos nuestras las palabras de Santiago Montoto y Sedas que en su, «Arenal de Sevilla en la Historia y Literatura», dice:

«No existe al menos que yo sepa, una monografía dedicada al famoso Arenal de Sevilla, no ha tenido la suerte de otros barrios, collaciones o lugares importantes de la ciudad que atrajeron la atención de historiadores y eruditos, y no, ciertamente, porque la importancia del Arenal no lo mereciera, ya por su historia, ya por ser lugar inmortalizado en las obras de los más peregrinos ingenios españoles. Quien quisiera saber algo del Arenal tendrá que acudir a muchos libros, revolver polvorosos legajos en los Archivos, y aún así no podrá formarse cabal idea de la importancia de paraje tan interesante, si no recurre a las verdaderas fuentes literarias».

FUENTES DOCUMENTALES

A) ARCHIVO DEL CABILDO CATEDRAL DE SEVILLA:

- «Libros de arrendamientos»: Legajos 6, 34, 56, 98.
- Libros de las posesiones de casas y heredades..., Leg. 1.496.
- Libros de las casas, censos y posesiones:
 - Año de 1502, sign. 1501.
 - Año de 1543, sign. 1503.

B) ARCHIVO MUNICIPAL DE SEVILLA:

- Escribanía de Cabildo. Sección III, Tomos: I, III, IV, XI, XII y XIII.
- Actas Capitulares.

FUENTES BIBLIOGRAFICAS

1. BIBLIOGRAFÍA CONTEMPORÁNEA AL PERÍODO QUE ESTUDIAMOS

En este apartado incluimos obras de interés historiográfico y literario. En cuanto a las primeras, podemos señalar a los siguientes autores:

Ariño, Francisco de: *Sucesos de Sevilla de 1592 a 1604*. Manuscrito que fue impreso en 1873 por la Sociedad de bibliófilos andaluces.

Caro, Rodrigo: *Antigüedades de Sevilla*. Sevilla, 1634.

Espinosa de los Monteros, Pablo: *Primera parte, de la Historia, antigüedades y grandezas, de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla*. Sevilla, 1627.

Mal - Lara, Juan de: *Recibimiento que hizo la ciudad de Sevilla a Felipe II*. Sevilla, 1570.

Monardes, Nicolás de: *Sevillana Medicina*. Sevilla, 1545.

Morgado, Alonso de: *Historia de Sevilla*. Sevilla, 1587.

Peraza, Luis de: *Historia de Sevilla*. Edición Manuscrita.

Dentro de este apartado, contamos con el singular testimonio que nos ofrecen las fuentes literarias; entre ellas, las novelas realistas, casi naturalistas, de Miguel de Cervantes, testigo ocular del hampa sevillana, pues no en vano estuvo apresado en su cárcel. Entre estas novelas hemos consultado la de el *coloquio de los perros*, *el celoso extremeño* y *Rinconete y Cortadillo*. También Cervantes nos hace referencia al campo de nuestro estudio en sus comedias: *el rufián dichoso* y *el rufián viudo*, y en su inmortal: *Don Quijote*.

Interesante es también la aportación de Lope de Vega en su comedia: *El Arenal de Sevilla*.

Contamos además con otras obras literarias trascendentales para conocer ese mundo de la infrahistoria que tanto nos preocupa, obras que aunque pertenezcan al siglo XVII, nos arrojan bastante luz sobre estos prototipos del hampa. Entre ellas, citamos al *Guzmán de Alfarache* de Mateo Alemán y *el diablo cojuelo* de Luis Vélez de Guevara.

2. HISTORIOGRAFÍA TRADICIONAL DECIMONÓNICA

Para este apartado hemos consultado una serie de obras generales de autores, ya clásicos, entre ellas destacamos:

Collantes de Terán, Francisco: *Establecimientos de caridad en Sevilla y descripción artística de los mismos*. (2 tomos). Sevilla, 1884.

Gestoso Pérez, José: *Curiosidades antiguas sevillanas*. Sevilla, 1885.

González de León, Félix: *Noticias históricas del origen de los nombres de las calles de... la ciudad de Sevilla*. Sevilla, 1839.

Guichot Parody, Joaquín: *Historia de la ciudad de Sevilla*. Sevilla, 1878. Tomos III y IV.

— *Historia del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla*. Sevilla, 1896. Tomos I y II.

Hazañas y La Rúa, Joaquín: *Historia de Sevilla. Curso Breve en diez lecciones explicadas en la Academia de Estudios sevillanos*. Sevilla, 1932.

— *Los rufianes de Cervantes: El Rufián dichoso y el Rufián viudo*. (Edición Crítica), Sevilla, 1906.

Hauser, Felipe: *Estudios Médico-Topográficos de Sevilla*. Sevilla, 1882.

Matute y Gaviria, Justino: *Noticias relativas a la Historia de Sevilla que no constan en sus Anales...* Sevilla, 1866.

— *Anales eclesiásticos y seculares de la ciudad de Sevilla*. Sevilla, 1887.

- Montoto y Sedas, Santiago: *Sevilla en el Imperio*. Sevilla, 1937.
- *Biografía de Sevilla*.
 - *Las Calles de Sevilla*.
 - *El Arenal de Sevilla en la Historia y la Literatura* (Folleto). Sevilla, 1934.
- Ortiz de Zúñiga, Diego: *Anales eclesiásticos y seculares de la Historia de Sevilla*. Tomos III y IV. Sevilla, 1796.
- Palomo, Francisco de Borja: *Historia crítica de las riadas o grandes avenidas del Guadalquivir en Sevilla*. Sevilla, 1839.
- Rodríguez Marín: *Rinconete y Cortadillo. Edición Crítica*. Sevilla, 1905.
- Velázquez y Sánchez, José: *Anales Epidémicos de Sevilla*. Sevilla, 1866.
- Arana Varflora: *Compendio histórico-descriptivo de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla*. Sevilla, 1789.

3. BIBLIOGRAFÍA ACTUAL

- Bernales Ballesteros, Jorge: *El urbanismo sevillano de los siglos XVI-XVII y su proyección en Indias*. Separata de «H.^a del urbanismo sevillano». Real Academia de Bellas Artes «Santa Isabel de Hungría». Sevilla, 1972.
- Carmona García, Juan Ignacio: *El sistema de hospitalidad pública en la Sevilla del Antiguo Régimen*. Sevilla, 1979.
- Collantes de Terán, Antonio: *Sevilla en la Baja Edad Media*. Sevilla, 1977.
- Domínguez Ortiz, Antonio: *Orto y Ocaso de Sevilla*. 3.^a Edición, 1981.
- García de la Torre, Fuensanta: *Estudio histórico-artístico de la Hermandad del Gremio de Toneleros de Sevilla*. Sevilla, 1979.
- Galbis Díez, Carmen: *Las Atarazanas de Sevilla*. Separata de «Archivo Hispalense», 2.^a época, núm. 109. Sevilla, 1961.
- González, Julio: *Repartimiento de Sevilla*. C.S.I.C. (Escuela de Estudios Medievales) (2 Tomos). Madrid, 1951.

- Herrera Puga, Pedro: *Sociedad y delincuencia en el siglo de oro*.
Universidad de Granada, 1973.
- López Martínez, Celestino: *Teatro y Comediantes sevillanos del siglo XVI*. Separata. Sevilla, 1940.
- Mena, José María: *Historia de Sevilla*. Antequera, 1972.
- Morales Padrón, Francisco: *La Sevilla del Quinientos*.
— *Sevilla y el Río*. Sevilla, 1981.
- Navarro García, Luis: *El Puerto de Sevilla en el siglo XVI*. Sevilla,
1969.
- Pike, Ruth: *Aristócratas y Comerciantes*. Ariel. Barcelona, 1978.
- Veitia Linage, José de: *Norte de la Contratación de las Indias Occidentales*. Buenos Aires, 1945.